

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de enero de 2014 acordó la adjudicación del Desarrollo del Centro de Formación en el Tiempo Libre de la Concejalía de Juventud (expediente nº 4913), para un periodo de dos años, a favor de la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR, en la cantidad de 54.100,56.- euros/año exento de IVA, conforme al Proyecto presentado y mejoras y compromisos ofertados y toda vez que las ventajas de la oferta de esa entidad son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Menor precio ofertado: 11,08 puntos; Valoración del Proyecto: 26,00 puntos y Compromisos especiales o mejoras relacionados con la prestación del servicio: 14 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.